



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de junio de 2026

Señor(a)

JAIRO ALONSO REÁTIGA GONZÁLEZ

Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9001285 del 2026**

Líder de Innovación y Competitividad

Dependencia Tecnoparque

San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución junio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9001285 del año 2026

Francisco Angarita Cediell, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.095.700.317 de Barichara, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de cada uno de los contratos la suma de Sesenta millones ochocientos noventa y tres mil ciento veintinueve pesos m/cte (\$60.893.129) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) once (11) pagos iguales por los meses de Febrero a diciembre de 2026, por valor de Cinco millones quinientos treinta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos m/cte (\$5.535.739).

Plazo: Once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Objeto: Prestar servicios profesionales en el Tecnoparque para acompañar la formulación de proyectos de base tecnológica, acompañamiento de procesos formativos y de innovación aplicada en cumplimiento de la política para el desarrollo de los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.

Ejecución mensual de actividades



Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
3	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
4	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	Se realiza verificación de los requisitos, de los proponentes a contratar	Evidencia obligación 4 del formato GOR-F-012 del mes de junio del año 2026
5	Apoyar la ejecución contractual correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de TecnoParque	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
6	Mantener su CvLAC actualizado y vinculado al Grupo de investigación del Centro de formación al cual se encuentra adscrito el nodo TecnoParque y registrar de forma periódica las consultorías y demás	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad



	actividades derivadas de los proyectos apoyados.		
7	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo, así como, el desarrollo de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo	Se participa en reunión de presentación de la brigada de emergencia en la sede Socorro	Evidencia obligación 7 del formato GOR-F-012 del mes de junio del año 2026
8	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado	Se apoya con adecuaciones eléctricas de la Sede	Evidencia obligación 8 del formato GOR-F-012 del mes de junio del año 2026
9	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
10	Finalizar los proyectos de base tecnológica (PBT) asociados a las líneas descritas en los términos de referencia de la convocatoria 2026.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
11	Asesorar a 5 asociaciones y/o organizaciones campesinas y de economía popular en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
12	Proponer y finalizar 2 proyectos de extensionismo tecnológico que incrementen la productividad, mejoren los procesos y contribuyan al desarrollo sostenible mediante la	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad



	adopción de conocimientos, tecnologías e innovaciones.		
13	Atender visitas de aprendices de los Centros de Formación Profesional de la regional y giras técnicas.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
14	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos y entre Centros de Formación mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
15	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
16	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
17	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Se realiza la evaluación de los proyectos presentados al comité de ideas.	Evidencia obligación 17 del formato GOR-F-012 del mes de junio del año 2026
18	Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la	No se requirió la actividad.	No se requirió la actividad



	Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.		
19	Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo para la vigencia 2026.	No se requirió la actividad.	No se requirió la actividad.
20	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos, que visibilicen las acciones del TecnoParque y permitan la articulación con los Centros de Formación y sus Grupos de Investigación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
21	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de TecnoParque. "	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
------	---------------------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------



1				
2				

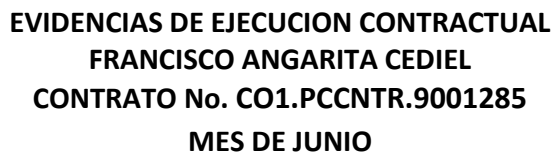
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 36921059, expedido por el operador ASOPAGOS S.A. referente al mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

Francisco Angarita Cediel

Francisco Angarita Cediel
Contratista
C.C. No. 1.095.700.317

Jairo
JAIRO ALONSO REATIGA GONZÁLEZ
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.9001285** del año 2026

[illegible]

1



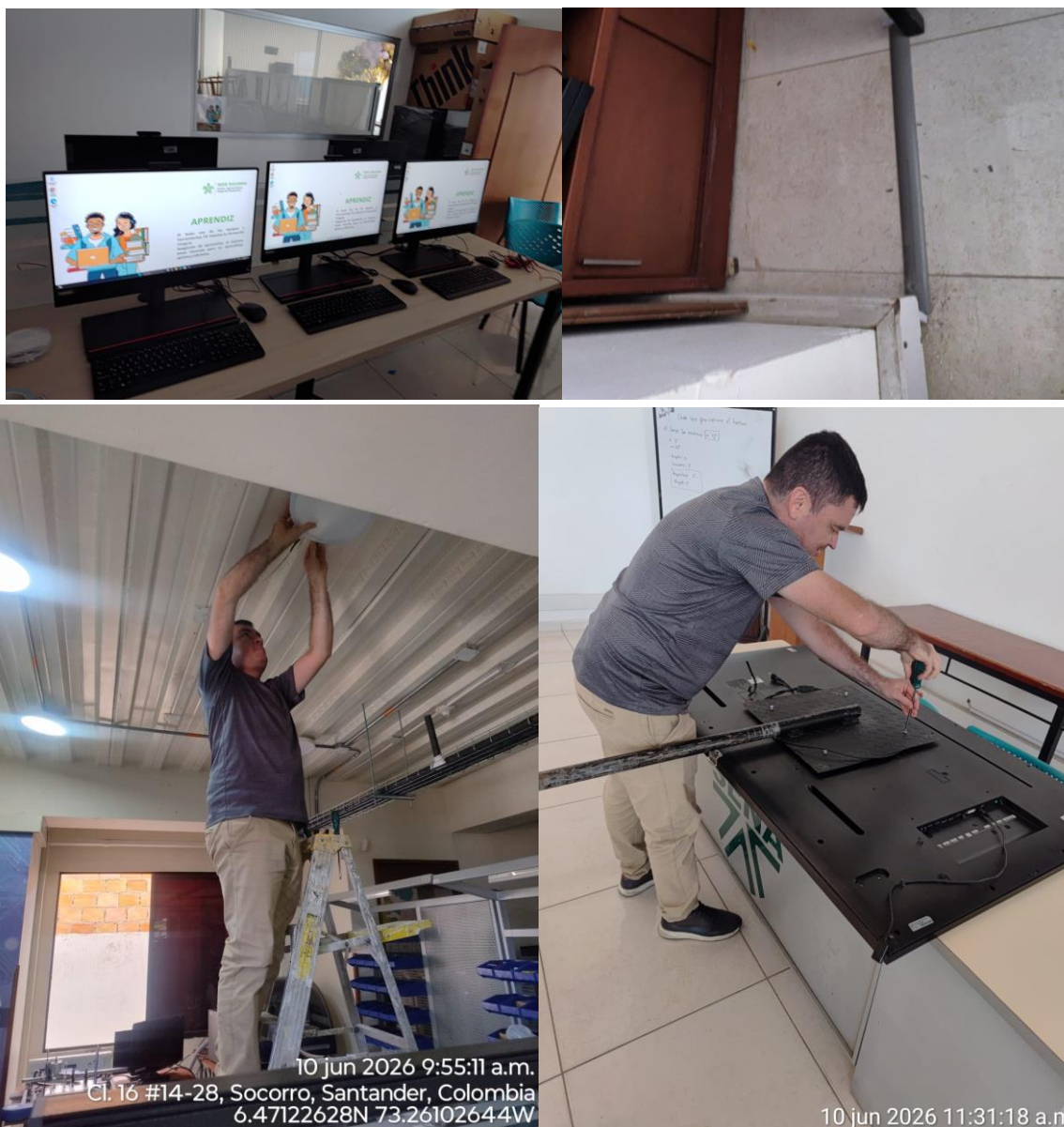
OBLIGACIÓN 7 - Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo, así como, el desarrollo de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo



Evidencia obligación 7 – Se participa en reunión de presentación de la brigada de emergencia en la sede Socorro



OBLIGACIÓN 8- Desarrollar las actividades necesarias para el correcto uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado



Evidencia obligación 8 – Se apoya con adecuaciones eléctricas de la Sede



OBLIGACIÓN 17 - Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.



Evidencia obligación 17 – Se realiza la evaluación de los proyectos presentados al comité de ideas.

Francisco Angarita Cediel

Firma

Francisco Angarita Cediel

C.C. No. 1.095.700.317

Contrato No CO1.PCCNTR.9001285 de 2026